



## **COMUNICADO OFICIAL, PROTOCOLO DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES COMO CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN LA SEDE GUADALAJARA CONFORME AL “PLAN JALISCO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA”.**

### **1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el inicio de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE), ha trabajado en coordinación con las autoridades en materia de salud y del trabajo a nivel Estatal y Federal, atendido las recomendaciones de organismos internacionales y adaptado su actividad con el propósito de minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19, salvaguardando la integridad de sus colaboradores, participantes y miembros de la comunidad IPADE de forma prioritaria.

La presente comunicación se dirige a todos los colaboradores, participantes, y miembros de la comunidad IPADE que asistan a su sede en Guadalajara a partir del 3 de agosto de 2020.

Como parte del “Plan Jalisco para la Reactivación Económica”, el Gobierno del Estado clasificó a los centros de formación para el trabajo, educación continua y academias que cumplieran determinados requisitos como Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT), a fin de otorgarles prioridad para el regreso a las actividades presenciales con un aforo máximo del 30% en las instalaciones, cumpliendo en todo momento los protocolos y medidas correspondientes.

El objeto de este comunicado es dar a conocer los protocolos de operación y medidas preventivas para reanudar actividades presenciales como Centro de Capacitación para el Trabajo en las instalaciones, salvaguardando la salud y seguridad de colaboradores, participantes, miembros de la comunidad IPADE y en general de toda persona que acceda a las instalaciones, de tal modo que se minimicen los efectos derivados de esta situación y se garantice la seguridad en las actividades que se desarrollen bajo las siguientes premisas:

- Reducir al máximo posible el riesgo de introducción del SARS-CoV-2 en las instalaciones.
- Impedir la transmisión del virus dentro de las instalaciones si no se consiguiera lo anterior.

El cumplimiento eficaz de estos protocolos y medidas permitirá disminuirlas gradualmente y adaptarlas según sea conveniente conforme a los lineamientos oficiales.

La capacitación de personal es una medida implementada para supervisar el seguimiento de protocolos y observancia de medidas, así como para asesorar, orientar y apoyar a cualquier persona que lo necesite.

### **2. PROTOCOLO PARA LA LIMPIEZA DE INSTALACIONES**

- A) Al finalizar la jornada, se desinfectarán y sanitizarán todos los espacios utilizados para tener las instalaciones listas el día siguiente.
- B) Durante la jornada se desinfectarán y sanitizarán: todos los espacios de trabajo y aulas cada vez que finalice una reunión o termine una sesión y cambien los Participantes, así como todos los puestos de trabajo que sean ocupados por turnos.
- C) Se instalarán equipos para la purificación del aire utilizando la patentada tecnología *Pure Air Technology (PAT)*, que consiste en la emisión de billones de iones negativos eliminando microorganismos patógenos del ambiente.

### **3. PROTOCOLO PARA EL CONTROL DE ACCESO A INSTALACIONES**

- A) Cuestionario: toda persona que pretenda ingresar a las instalaciones deberá responder un cuestionario para identificar su estado de salud. El cuestionario devolverá un resultado positivo o negativo al usuario para acceder a las instalaciones.
- B) Filtro de acceso: toda persona que ingrese a las instalaciones deberá pasar a través de un filtro sanitario donde se revisará la temperatura corporal (personas con temperatura superior a 37.5 °C no podrán ingresar), proporcionará gel antibacterial e indicará el paso por tapetes desinfectantes.
- C) Aplicación de pruebas: de ser necesario, se realizarán aleatoriamente pruebas PCR y serológicas a colaboradores.

Es recomendable revisar personalmente el estado de salud antes de salir de casa, si se ha presentado algún síntoma de COVID-19 en las últimas dos semanas o se ha convivido con algún caso positivo de COVID-19, les pedimos tomar las medidas y precauciones necesarias para cuidar su salud y la de todos. En caso de identificar algún riesgo en el filtro sanitario, será negado el acceso conforme a las disposiciones oficiales.

### **4. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES**

Con el propósito de mantener un ambiente saludable durante este periodo, toda persona que ingrese a las instalaciones del IPADE en su sede Guadalajara, deberá atender las siguientes medidas:

1. En el filtro de ingreso, personal capacitado aplicará un cuestionario, realizará la toma de temperatura, proporcionará gel antibacterial e indicará el paso por los tapetes desinfectantes.
2. El uso de cubrebocas es obligatorio en todo momento, asegurándose de cubrir correctamente nariz y boca.
3. Durante la permanencia en las instalaciones, se tendrá acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel y gel antibacterial, asimismo, se realizará una segunda toma de temperatura.
4. Es muy importante mantener distancia de 1.5 metros entre personas y (en el Estado de Jalisco se deberá garantizar una distancia de 3 metros cuadrados en espacios académicos), así como respetar los flujos de movilidad señalizados en áreas comunes.
5. Es recomendable realizar el lavado y desinfectado de manos cada dos horas.
6. Evitar tocarse la cara, boca y ojos; hacerlo después de lavarse y desinfectarse las manos.
7. Las áreas de fumar están inhabilitadas, por lo que está prohibido fumar en todas las instalaciones (sin excepción).
8. Toser y/o estornudar cubriendo nariz y boca con la parte interior del codo.
9. Las instalaciones serán frecuentemente desinfectadas y sanitizadas por personal capacitado, es necesario darles espacio y tiempo para realizar esta función.
10. En caso de presentar algún síntoma de COVID-19, comunicarlo inmediatamente al Coordinador del Programa y al Servicio Médico a fin de realizar el protocolo correspondiente.
11. No está permitido desplazarse a las áreas o edificios en los que no se deba realizar una actividad estrictamente necesaria.
12. El no atender estas medidas, tendrá como resultado la solicitud expresa de su cumplimiento, y en su caso, la petición de abandonar las instalaciones.

## 5. EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE

Las siguientes medidas son aplicables a participantes y profesores; se mantendrán vigentes mientras subsistan las condiciones actuales que las motivan.

### A) Medidas para cuidar la salud de los profesores:

- La entrega académica será únicamente con los profesores designados para cada sede.
- Conforme los planes estatales y los semáforos epidemiológicos vayan evolucionando positivamente se habilitarán viajes de profesores de manera gradual.

### B) Dinámica dentro del aula:

- Todas las aulas tienen delimitada una zona restringida que será de uso exclusivo para que el profesor se desplace dentro de ella.
- Se solicita evitar el acercamiento al profesor durante o al final de la sesión. Siempre que un participante lo desee podrá entrar en contacto con el profesor a través de medios digitales.
- El profesor podrá omitir el uso de careta y/o cubrebocas durante las sesiones para fines de calidad auditiva, respetando la zona restringida, que constituye en sí misma una barrera física y se encuentra a más de 1.5 metros de distancia de los participantes. Adicionalmente, todas las aulas tendrán instalados equipos de purificación de aire suficientes para garantizar un ambiente saludable.

### C) Entrega de material:

- Durante este periodo no se entregará material de estudio previo impreso, ni tampoco se proporcionarán hojas y plumas, por lo que es indispensable que cada participante lleve lo necesario.
- No se recomienda el intercambio de artículos como plumas, lapices, papeles, equipos de cómputo, tabletas, teléfonos celulares, cables, cargadores o cualquier otro accesorio relacionado.
- Los personalizadores estarán colocados directamente en cada aula.

### D) Trabajo en equipo y servicios de alimentos:

- El número de participantes por equipo se ajustará para permitir mantener en todo momento una distancia mínima de 1.5 metros entre cada uno.
- Se suspenderá el servicio de aperitivos.
- La llegada será directa a los comedores para trabajo en equipo.
- Se servirán platillos cubiertos en porciones individuales y los menús serán reducidos.
- Se suspenderá el uso de fotocopiadoras y pizarrones en comedores o salas de trabajo, así como cualquier otro objeto de uso colectivo.



- El receso será simplificado, se proporcionarán *snacks* empaquetados individualmente y bebidas embotelladas.

Agradeciendo su participación, y compromiso, les recordamos que el IPADE se preocupa por el bienestar de los miembros de esta comunidad, por lo que continuará aplicando, y en su caso, modificando las medidas y protocolos pertinentes por el tiempo necesario a fin de salvaguardar la integridad de todos. Asimismo, reiteramos que es responsabilidad de cada colaborador, participante y miembro de esta comunidad, tomar las medidas preventivas suficientes para cuidar su salud y la de los demás.